

Decretada calamidad pública en el municipio
**Gobernación aportará recursos para
reparación de dos IED afectadas por
vendaval en Tenerife**

En el municipio de Tenerife, mediante decreto No. 26 del 11 de marzo de 2019, se decretó calamidad pública por el término de tres meses, con el fin de atender, con el apoyo del Gobierno Nacional y Departamental, la situación que dejó en la localidad el vendaval ocurrido el domingo anterior, en horas de la tarde.

La medida se tomó en un Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por el alcalde Jorge Mercado, y que contó con la participación de la jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento, Daddy Gutiérrez, quien atendiendo instrucciones de la gobernadora Rosa Cotes se desplazó hasta Tenerife para articular acciones con el Gobierno Local.

Como parte de las acciones a realizar, la Gobernación del Magdalena aportará recursos para reparar las IED Simón Bolívar y María Auxiliadora, las cuales tuvieron daños con el vendaval.

La primera tiene aulas destruidas y el paraninfo colapsado. La segunda presenta afectaciones en aulas y laboratorio, además de caída de los tanques de almacenamiento de agua.

La funcionaria departamental señaló que se está realizando el censo por parte de la Defensa Civil, en conjunto con brigadistas capacitados por Ecopetrol, para determinar de manera exacta los daños y afectados o damnificados.

Gutiérrez, en su recorrido por varios puntos de la cabecera municipal, en compañía del alcalde, pudo observar afectaciones en las viviendas, desde leves hasta graves. De igual manera, visitó a la familia del fallecido a causa del fenómeno climático, Nelson Mercado.

Inicialmente, se reportaron, además, doce lesionados que ya se encuentran en buen estado de salud y 18 familias sin techo, a las cuales la Administración Municipal suministrará el arriendo.

Respecto a la población del área rural, se recomendó efectuar el censo con la Umata, como requerimiento previo del Gobierno Nacional para entregar ayudas a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Tel: (57-5) 4346200 Ext. 201 **Cel.:** 317- 538 - 8640

Correo: comunicaciones@magdalena.gov.co **Jefe Of.** Elkin Carbonó López
www.magdalena.gov.co



En el Consejo se determinó hacer requerimiento de láminas de zinc y fibrocemento a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres para techar las viviendas con afectaciones, luego de contar con los datos definitivos del censo.

Gestora social lidera campaña de donaciones

De acuerdo con las indicaciones de la gobernadora Rosa Cotes, la gestora social, Luz María Cotes, inició una campaña de recolección de ayudas para las personas afectadas en Tenerife.

Las empresas o personas que quieran vincularse a esta iniciativa, pueden llevar sus aportes a Gestión Social, ubicado en el primer piso del antiguo Hospital San Juan de Dios. Se requieren elementos como: frazadas, colchonetas, alimentos no perecederos y ropa en buen estado, entre otros.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Tel: (57-5) 4346200 Ext. 201 **Cel.:** 317- 538 - 8640

Correo: comunicaciones@magdalena.gov.co **Jefe Of.** Elkin Carbonó López
www.magdalena.gov.co

